

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITEKSTRUCTURES S.A.

Quito, 3 de marzo de 2016.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

La Compañía ITEKSTRUCTURES S.A. fue constituida el 14 de marzo de 2013, iniciando sus actividades el 17 de abril de 2013. Se dedica principalmente a la elaboración y comercialización al por menor de montaje en obra de hierros.

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015 es de US\$ 800,00, correspondiente a 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Escrituras de Constitución.
- Nombramientos de directivos de la empresa.
- Cuentas de Patrimonio.
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como el Balance General y el Estado de Resultados de ITEKSTRUCTURES S.A. al 31 de Diciembre de 2015, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas a partir de su Constitución y durante el año 2015, así como las normas legales vigentes.
- La empresa, de acuerdo con las regulaciones legales del país, no requiere de la contratación del estudio de Precios de Transferencia. También he podido confirmar el cumplimiento cabal de la presentación y pago mensual de impuestos y la presentación de los Anexos Transaccionales correspondientes durante el año 2015.
- He podido confirmar el cumplimiento cabal de las obligaciones societarias.
- No se encuentran trámites legales pendientes al 31 de Diciembre de 2015.

Muscare

- El año 2015 la Compañía presenta los Estados Financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las leyes relativas a la presentación de los Estados Financieros tanto al Servicio de Rentas Internas como a la Superintendencia de Compañías.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, registrando al 31 de diciembre de 2015 los siguientes valores en su Estado de Situación:

Total de Activos	US\$ 386.629,56
Total de Pasivos	US\$ 885.740,83
Total de Patrimonio	US\$ - 499.111,27

En el Estado de Resultados:

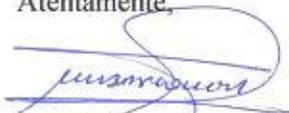
Total de Ingresos	US\$ 283.563,80
Total de costos y gastos	US\$ 291.344,27
Pérdida del ejercicio	US\$ - 7.780,47

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía ITEKSTRUCTURES S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, son adecuados y suficientes.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ITEKSTRUCTURES S.A. al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,



Martha Proaño Naranjo
C.I. # 170329905-5
COMISARIO PRINCIPAL